ACTA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 14 de noviembre de 2022 y siendo las 12:41 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia de su presidenta y alcaldesa doña Lorena Facuse Rojas y de los señores, señoras y señoritas concejales/as, doña Orfilia Castro Tobar, don Luis Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Sara Miranda Carquín, doña Daniela Tapia Gómez y doña Josefina Osorio Oviedo. Y en calidad de ministro de fe como secretario municipal (S) don Jorge Salgado Martínez.

Asisten, además, la Administradora Municipal doña Verónica Montecinos Ortiz, Directora Jurídica (S) Tamara Gómez Tabilo y diferentes Directores de Establecimientos Educacionales.

TEMA UNICO DE TABLA

1.- Aprobación, Modificación Padem 2022

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión y votación la Aprobación, Modificación Padem a través de la Directora Marcela Cortez.

Cómo se vio en comisión de educación hace un par de semanas, se solicitó la Modificación del Padem 2022, cuyo objetivo es poder hacer un incremento de horas para recursos humanos que va a permitir poder hacernos cargo de una necesidad sentida que también fue conversar con el concejo, referente a garantizar la mantención de los Establecimientos Educacionales, esta modificación también fue discutida en consejo por lo tanto hoy día se solicita al honorable concejo su aprobación u observación según corresponda.

Se le da la palabra a la concejala señorita Castro Tobar, quien señala lo siguiente, antes de votar sí bien estoy de acuerdo porque es súper necesaria la incorporación de estas personas necesito que aclare Jurídica un punto que hay en un Decreto Exento, del 27 de octubre del 2022 respecto al convenio del plan de transición, este en uno de sus puntos, señala al firmar este convenio, que se firmó en mayo, 13 y 16 de mayo hay dos Decretos dice que: prohibición de aumentar la dotación Daem, habla de eso y si me lo pueden aclarar por favor, es el artículo tercero, compromisos del sostenedor, letra A del sostenedor, punto 8.

La Directora Marcela Cortez, responde (sic) si bien ese es un convenio de transición que está firmado la contratación que nosotros estamos solicitando es hasta el mes de febrero de este año, por lo tanto no es que nosotros estemos proyectando para todo el 2023 con esta modificación, esc como un elemento a considerar.

La Directora Jurídico (S) señorita Gómez Tabilo, responde (sic) No se está aumentando para el próximo año, se está considerando para este año y no hay proporcionalidad para el Padem 2023.

La Directora Marcela Cortez, aclara (sic) que la norma que nos establece el servicio y la agencia, es justamente para evitar que se generen sobre dotaciones en el proceso de traspaso, si bien existe ahí en el convenio la firma, también lo que señala en parte de los otros tres pasos que se han hecho en el caso de Barranca y de Gabriela Mistral qué son las experiencias que ya están hoy día materializadas es que si el Municipio procede a contrataciones en el fondo quién se hace responsable respecto de las indemnizaciones es el Municipio por lo tanto el servicio al suscribir este convenio y al dejar establecida esta cláusula lo que señala es que de ahí para atrás ellos se podrían hacer cargo de las indemnizaciones a los trabajadores que no sean considerados en el proceso del traspaso por lo tanto le delega la responsabilidad al Municipio de qué contrato que se firme de aquí en adelante contra convenio, será responsabilidad del Municipio garantizar las indemnizaciones que correspondan básicamente a eso apunta también está firma de convenio.

La concejala señorita Castro Tobar, dice, (sic) no tengo la certeza jurídica de lo que está señalando, pero el documento que nos enviaron también tiene un error de horas, porque habla es son 1.628 horas, tenemos horas de contrato indefinido a 1.144 más 488 y eso nos da la sumatoria de 1.632 y no 1.628 y de acuerdo a eso en vez de las 132 horas qué señala el documento, serían 136 horas con 45 horas cada uno de estas personas que se está incorporando, ¿pueden hacer la corrección? para que quede en acta.

La alcaldesa señora Facuse Rojas señala (sic) entonces se verifica y luego se realiza la corrección.

La concejala señorita Tapia Gómez, indica (sic), frente a lo que se expone acá también tengo la preocupación y me gustaría que se los pudiera dar una certificación jurídica, pero contundente para que nosotros podamos votar tranquilos, si está modificación al Padem se ajusta a la normativa y además que se puedan corregir bien los montos porque finalmente se nos entrega una documentación con un detalle y es otro detalle, entonces yo igual le pido a los equipos que sumen bien antes de presentar los documentos al consejo presienta. Yo espero que se nos haga una certificación jurídica ahora, para poder votar en conformidad de lo contrario no estaría disponible para poder votarlo.

La Directora Jurídico (S) señorita Gómez Tabilo, responde (sic) la certificación jurídica si esta, el convenio es claro en señalar que con anterioridad a la firma del mismo, se tiene que mantener con posterioridad y la municipalidad se tiene que hacer cargo de cualquier indemnización y también tiene que ver con el aumento de la matrícula, por lo tanto esto estaría en orden y si se certifica jurídicamente, el visto bueno está.

Finalmente, se somete a votación la moción.

ACUERDO Nº 235

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la Aprobación, Modificación Padem 2022 con la corrección de horas 1.632 señaladas.

2.- Aprobación del Padem 2023

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión y votación la Aprobación del Padem 2023 a través de la Directora Marcela Cortez.

Bueno también como lo señalábamos en las comisiones de educación presididas por la concejal Orfilia Castro, tuvimos la oportunidad de llevar a cabo tres sesiones de las cuales tuvimos una metodología de trabajo que nos permitió poder ver y comprender el estado actual de la educación pública de Cerrillos, también tuvimos la posibilidad de revisar cuáles eran los desafíos pedagógicos que cada establecimiento proyecta para el año 2023 y en esa oportunidad contamos con la participación y la asistencia de todos los Directores de los establecimientos educacionales y también a requerimiento de la comisión en particular de la concejala Orfilia y del concejal Leiva, quiénes solicitaron expresamente y hubo acuerdo también de la comisión de incorporar en el Padem la línea de primera infancia, pensando también en esta lógica del traspaso que se va a realizar con el servicio local Santa Corina, lo que se solicita es incorporar también en el Padem 2023 los establecimientos que forman parte de los jardines infantiles más conocidos como VTF, la discusión ahí puede ser reportada también por la presidente la comisión, fue en buenos términos logramos poder identificar cuáles eran las dificultades que hoy presenta la educación pública no solo a nivel comunal pero centramos nuestro análisis en lo que está ocurriendo en nuestra comuna sabemos que el retorno a la presencialidad a generado dificultades para los niños en el proceso educativo tenemos también un alto porcentaje de licencias médicas que también afectado el proceso de vinculación y aprendizaje de las niñas, los niños y adolescentes y también estuvimos revisando las proyecciones respecto al presupuesto, hay observaciones respecto de la transferencia subvención por parte del municipio, así lo hizo saber también la concejala Daniela Tapia, en este Padem se considera la transferencia de 650 millones de pesos para poder incrementar y asumir los desafíos que tenemos para el próximo año, y ahí tenemos que en el marco de la discusión del presupuesto 2023 es que ahí se debiesen generar algunas modificaciones respecto al presupuesto actual, pero hoy día lo que nos convoca y fue parte también de la discusión de estas tres comisiones era poder mirar la columna vertebral del proceso educación y como en los distintos establecimiento ya sea escuela y liceos y también los jardines infantiles centran su mirada el generar procesos de educación considerando las distintas variables qué día afectan de manera más bien negativa a los procesos educativos de los niños y las niñas de la comuna, esto es básicamente lo que nosotros hemos estado

trabajando, se hizo también un análisis presupuestario lo que se solicitó expresamente también era aparte de tener el presupuesto global, era poder tener un análisis del comportamiento que va a tener cada uno de los establecimientos educacionales, los objetivos que también se proponen los distintos centros de formación es poder tener énfasis en los procesos educativos, pero también en cómo se garantiza desde la gestión municipal que los recursos que son transferidos puedan llegar en tiempo y forma y es un objetivo que quedo transversal en los distintos planes de mejoramiento educativo, eso es lo que nosotros podríamos informar desde la Dirección de Educación que fue trabajado en conjunto con la comisión de educación.

La alcaldesa Lorena Facuse Rojas agrega (sic), quería agradecer la presencia de los profesionales del Daem y también de todos los Directores de nuestras escuelas que se encuentran acá, muchas gracias Director y a todo el equipo.

La concejala señorita Tapia Gómez, indica (sic), necesito si me pueden certificar si este presupuesto de educación el Padem 2023 está debidamente financiado. Los ingresos y los gastos del presupuesto de educación. Entendiendo que en la comisión, bueno es un punto aparte, pero en la comisión y así también lo he manifestado que encuentro que es insuficiente los 650 millones del aporte municipal y que espero que podamos aperturarnos en el presupuesto, en la consideración del presupuesto municipal 2023 a poder elevar el aporte a educación, en mantenerlo en 900 o con un reajuste al 12,8 qué es lo que se está proyectando en las distintas cuentas, pero me gustaría saber si el presupuesto hoy día que nosotros vamos a aprobar el Padem 2023, el presupuesto que se nos presentó en las comisiones de ingreso y gastos, si está debidamente financiado, me gustaría tener esa certificación.

La administradora municipal señora Montecinos Ortiz indica, (sic), efectivamente se ha trabajado, se trabajo acuciosamente en este presupuesto para el Padem y efectivamente está financiado por tanto no habría inconveniente entendiendo además que la subvención regular hasta donde mi conocimiento me indica, permite pagar por lo menos las remuneraciones de los trabajadores y además tenemos otras asignaciones auxiliares qué son el Faep, Fide, el Pie, mantenimiento, etc. Entonces conjugándose todos esos elementos estaría financiado y a lo que la concejala Daniela también señala, efectivamente nosotros estamos trabajando en el presupuesto haciendo una redistribución de los ingresos y de los gastos del presupuesto 2023 global, aquí no hablo solo del Daem y ahí estamos apuntando a robustecer un poco más esos 650 millones que hoy día se declaran en el Padem 2023.

La concejala señorita Castro Tobar, dice, (sic), efectivamente como lo señaló la Directora de Dideco, tuvimos tres comisiones Padem, dónde acudieron los profesionales del área de educación junto a los Directores también participaron miembros del Cosoc, como primera instancia quisiera señalar que el Padem está la forma de entrega del Padem y los contenidos están especificados en la Ley N°19.410 en sus artículos 4, 5 y 6, por lo tanto me imagino que como todos

conocemos esos artículos, señalar que el Padem como tal al concejo municipal se entregó fuera de plazo, uno de los puntos que señala el artículo 4 es que debe incluir este Padem el presupuesto de ingreso y gastos e inversión para la ejecución del plan por cada establecimiento, situación que tampoco ocurrió, se entregó de forma desfasada luego junto al presupuesto municipal y este debe entregarse en conjunto con el Padem porque este tiene que ser el resultado de los programas que debe desarrollar el Padem durante el año cuestión que también lo señala el punto E de este artículo 4 de esta norma, por lo tanto tiene que haber una relación entre los programas que se presentan y lo dijimos en la comisión de educación con los presupuestos que nos están presentando, situación que no ocurrió, reiterar que Padem no se entrego en tiempo y en forma pues carecía de una serie de contenidos que ya señale en lo que mencione anteriormente, lo otro también, como segunda cosa quiero agradecer la disposición de todo el personal del área de educación, tuvimos tres comisiones que fue bastante amena, bastante con buena disposición digamos cuestión que no había ocurrido en otras comisiones de educación, así que lo dije en su comisión y lo reitero acá también Directora y a todo el personal agradecer la voluntad, la deferencia y el respeto que tuvieron para con todos los miembros de la comisión, pero también señalar que quedaron algunas cosas pendientes cómo que se nos informará los gastos de los 650 millones que iba a aportar el municipio que se nos desglosara en que se van a gastar y lo otro había un tema pendiente de los presupuestos que pedimos que un centro de costo, que se desglosara por centro de costos y programas el presupuesto para que también los Directores pudieran tener claridad respecto de los fondos que tiene cada uno de ellos, cosa que lo dijimos en el consejo pasado presidenta, está en la grabación, cuestión que no ocurrió, yo entiendo qué es un trabajo arduo y espero que como no llegó en tiempo de igual forma lo puedan hacer llegar para tener claridad respecto de los montos con lo que dispone cada uno de los establecimientos educacionales. Por último señalar que nos llegó la modificación al Padem y agradecer también que se incluyó el tema de los Jardines Infantiles que había puesto el concejal Leiva también, esto llegó el viernes a las 2 de la tarde y yo por lo menos pude verlo recién hoy día en la mañana y la verdad es que no tuve tiempo de leerlo acuciosamente, pero si agradecer la incorporación de los Jardines Infantiles pero ahí me faltó también una pata, qué es la pata del presupuesto que los Jardines Infantiles que tampoco viene incluido dentro del Padem.

El concejal señor Leiva Godoy, señala (sic), también agradecer la disposición de incorporar dentro de este Padem a los Jardín Infantil es una necesidad que veníamos planteando desde hace tiempo, igual hay aspectos que siempre mejoraran, como decía la concejala Orfilia Castro, el tema de incorporar presupuesto asociado a este ámbito de primera infancia y en ese sentido, como se manifestó también en la reunión de comisión y lo planteó la concejala Daniela Tapia por lo menos a mí me inquieta, por que no entiendo la fundamentación en la rebaja del aporte municipal al presupuesto educación de 900 millones que fue el año de 2022 a 650 millones que se plantea para el año 2023, nuestras escuelas y jardines ahora están con bastantes necesidades como para plantear una rebaja, así que igual me gustaría dejar planteado desde ya la posibilidad de revisar dentro de la aprobación del presupuesto municipal que vamos a hacer en diciembre, incorporar un aumento de este financiamiento.

Finalmente, se somete a votación la moción.

ACUERDO Nº 236

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, con el rechazo de la concejala señorita Orfilia Castro la Aprobación del Padem 2023.

Fundamentos

De la concejala señorita Castro Tobar, (sic), mi rechazó al Padem se debe básicamente a los tiempos y en la forma que se entregaron, no son los que señala la Ley, si bien pudimos hacer unas comisiones bastantes enriquecedora espero que podamos seguir trabajando en el Padem en el futuro, está pendiente la evaluación del Padem de este año y el próximo y quedaron algunos temas pendientes que ojalá puedan resolverse, mi voto de rechazo se debe a eso básicamente, que no está en tiempo y en forma la entrega del Padem y lo que señale anteriormente también quiero que quede como fundamento en el acta.

De la concejala señorita Osorio Oviedo, (sic), me gustaría hacer en mi fundamentación dos observaciones y unirme también con lo que hablamos y lo reiteraba recién la Directora con respecto que en las comisión tratamos me gustaría también que el presupuesto municipal para después cuando lo viéramos en el presupuesto municipal, aumentar también el dinero para educación que yo siento que estamos al debe con la educación pública, unirme también a las concejalas esperemos también dentro de sí apruebo hoy, es que el hecho de que no estemos fuera de la normativa el hecho de que no se haya presentado dentro del plazo y lo más importante gradecer de todo corazón a toda la comunidad educativa por el inmenso trabajo que realizan durante todo el año a través de los consejos escolares, los Centros de Padres, los Centros de Alumnos, en conjunto con la directivas de la escuela, con los cuerpos docentes, los asistentes de la educación, que diariamente dan lo mejor de sí para sacar adelante la educación municipal, muchas veces con escasos recursos, teniendo que sacar de su propio bolsillo para poder solventar algunas actividades y poder cumplir con el objetivo principal qué es la felicidad y una buena educación para los niños y niñas de nuestras escuelas y por ende y quiero que quede expreso que solo por eso mi votó de aprobación y reiterar desde esta concejalía el compromiso con la educación pública de Cerrillos.

De la concejala señora Miranda Carquin, (sic), Bueno pues cómo se dice por una educación participativa y transformadora y viendo que los niños de nuestra comuna y bueno todo el país, necesita más recursos para poder solventar los estudios en las capacidades de educación y por todos los profesores y cómo están los Directores acá presente quiero que les hagan participación también a los profesores que están en la aulas y qué hacen la educación criteriosamente cada vez mejor en lo que se puede y en los bajos ingresos que tienen, igual sería justo que en un futuro, sería bueno que todos los profesores ganarán cómo se dice, como los maestros, porque ellos son los que nos forman y nos educan a cada uno de nosotros y merecen esto y

mucho más y los niños también merecen una buena educación para que este país sea diferente.

Siendo las 13:12 horas se da por terminada la sesión.

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA